

# MEMORIA

## 2020

SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN





## ÍNDICE

1	El servicio de Gestión, Inspección y Recaudación ..... de la Diputación de Castellón	04 - 09
2	Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones .....	10 - 23
3	Organización y medios .....	24 - 29
4	Datos económicos .....	30 - 38
5	Análisis de los datos económicos del ejercicio 2020 .....	39 - 42
6	Objetivos para el 2021 .....	43 - 45



La presente memoria se podrá consultar igualmente en la web  
[www.sederecaudacion.dipc.as](http://www.sederecaudacion.dipc.as)

1

# EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

## 1 EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Este Servicio realiza la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación de otras Administraciones. Esta función se concreta en las siguientes actividades:

### A. CONFECCIÓN DE PADRONES

Durante el ejercicio 2020, se han confeccionado 855 padrones de contribuyentes en cuatro periodos de cobro de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbana, rústica y de características especiales
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
- Tasas

### B. REALIZACIÓN DE LIQUIDACIONES CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS DEUDAS

Se han realizado y notificado un total de 8649 liquidaciones, incluidas las exentas y negativas, por ingreso directo de Tasas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas, Contribuciones Especiales ascendiendo a un total de 4.458.796,00 €

Asimismo, se han confeccionado los padrones de IAE de los Ayuntamientos que han delegado únicamente la gestión del impuesto y que suponen un total de 100 liquidaciones de ingreso directo, por importe de 41.280,72 € y 297 liquidaciones de vencimiento periódico por importe de 175.802,47 €.

### C. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE COBRO

En el año 2020 el importe de los padrones en voluntaria ascendió a un total de 148.090,00€, correspondiente a 1.319.594 recibos. De estos recibos, estaban domiciliados 635.912 lo que representa un porcentaje de domiciliación del 57,22% y el importe domiciliado fue 90.684.128,75€

### D. RECURSOS, DEVOLUCIONES DE INGRESOS, BENEFICIOS FISCALES, OFIEXPRÉS Y FRACCIONAMIENTOS

#### EXPEDIENTES

Expedientes iniciados en el 2020:

- De oficio:	51
- De parte:	13.620
<b>TOTAL :</b>	<b>13.671</b>

De los 13.671 expedientes incoados en el ejercicio 2020 se han concluido 6,293 y están pendientes de resolución definitiva 7.378, de los cuales 234 están a la espera de recibir informes o documentación de otras administraciones y 152 de particulares para poder ser finalizados, teniendo en cuenta que 2.728 corresponden a fraccionamientos de pago de hasta 18 meses con un vencimiento posterior al ejercicio 2020 y de los que se están realizando los pagos periódicos establecidos.

A continuación se incluye detalle de los distintos tipos de expedientes.

#### RECURSOS

Durante el ejercicio 2020 se han formulado 761 recursos contra liquidaciones y otros actos administrativos, de los cuales se han resuelto 465.

#### DEVOLUCIONES DE INGRESOS

En 2020 se ha iniciado la tramitación de 2.435 devoluciones de ingresos (2.385 a instancia de parte y 50 de oficio), habiéndose finalizado la tramitación de 1.616 de ellas.

#### BENEFICIOS FISCALES

Durante el ejercicio 2020 se ha presentado 2.088 solicitudes de beneficios fiscales, todos a instancia de parte, habiéndose resuelto un total de 1.730 expedientes de este tipo.

#### OFIEXPRÉS

Los llamados Ofiexpres son expedientes de tramitación simplificada, utilizados por distintos departamentos del Servicio para gestionar asuntos tales como:

- registrar los cambios producidos en objetos tributarios y recibos y archivar la documentación en base a la que se ha realizado dichos cambios.
- dar traslado a la Administración competente para resolver el recurso o solicitud de que se trate.
- pedir informes o Resoluciones a los Ayuntamientos.

En 2020 se ha iniciado la tramitación de 3.161 expedientes de este tipo todos ellos iniciados a instancia de parte, habiéndose concluido la cantidad de 2.438.

## FRACCIONAMIENTOS

### a) De hasta 18 meses

A lo largo de 2020 se ha iniciado la tramitación, a solicitud de los contribuyentes, de 5.206 expedientes de este tipo de fraccionamiento. 3.276 expedientes (algunos de ellos iniciados en 2019) han concluido con el pago íntegro de las deudas fraccionadas a fecha 31 de diciembre de 2020. Los restantes se encuentran en las siguientes situaciones:

- 2.728 tienen un vencimiento posterior al ejercicio 2020 por lo que se están realizando los pagos periódicos establecidos.
- 1.155 han sido cancelados al haberse producido el impago de alguna de las fracciones.
- 1 ha sido archivado por distintos motivos.
- 68 solicitudes de fraccionamiento han sido inadmitidas a trámite por no cumplir con los requisitos necesarios para su concesión.

### b) De más de 18 meses

En 2020 se han tramitado, a solicitud de los contribuyentes, 4 expedientes de este tipo de fraccionamientos, habiendo concluido el pago íntegro de la deudas fraccionadas en 1 de dichos expedientes.

## E. EXPEDIENTES DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO Y OTRAS ALTERACIONES CATASTRALES

Se recibieron en el Servicio 3.008 expedientes con el siguiente detalle:

Modificación de titularidad Urbana, 2.528 expedientes.

Modificación titularidad Rústica, 68 expedientes.

Alteraciones catastrales, 409 expedientes.

Reclamaciones a Catastro, 3 expedientes.

## F. RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO Y EN VÍA DE APREMIO DE DEUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTROS ORGANISMOS

El importe principal recaudado en periodo voluntario ascendió a 138.881.196,91 € y en periodo ejecutivo la cantidad del principal de la deuda ha sido de 11.824.836,91 €. Como culminación del procedimiento de apremio a lo largo del ejercicio 2020 han sido convocadas 9 subastas, a través del Portal de Subastas Electrónicas, de las cuales 6 fueron adjudicadas, 2 propuestas a los Ayuntamientos acreedores (que fueron adjudicadas), y 1 desierta.

En el ejercicio 2020, el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación, al igual que en ejercicios anteriores, ha continuado personándose ante los Juzgados de lo Mercantil para reclamar los créditos de los Ayuntamientos de aquellos deudores que previamente habían sido declarados en concurso de acreedores.

Así pues, durante dicho ejercicio la Diputación de Castellón se personó en 42 procedimientos, encontrándose en tramitación a fecha 31-12-2020 un total de 497 concursos, siendo 365 los concursos finalizados desde los ejercicios 2007 a 2020.

Si comparamos estos datos con los del año 2019, se observa un ligero descenso de las empresas que entran en situación de concurso de acreedores, dado que la Diputación de Castellón en 2020 se ha personado en 42 concursos mientras que en 2019 se personó en 49. El motivo son las consecuencias derivadas de la declaración del estado de alarma, por la situación de emergencia sanitaria ocasionada a consecuencia del COVID-19.

## G. INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PLANES DE INSPECCIÓN

En el ejercicio de 2020 se han realizado actuaciones inspectoras en relación a 16 empresas de la provincia.

Atendiendo las peticiones de los correspondientes Ayuntamientos, las inspecciones han comprendido las actividades de promoción inmobiliaria; fabricación de hormigones; hospedaje en hoteles y moteles, restaurantes, cafeterías y fabricación mobiliario de madera para el hogar.

### RESULTADOS

A resultas de las referidas actuaciones se ha firmado un total de 10 actas con descubrimiento de deuda, todas ellas se han firmado en conformidad, se ha impuesto 8 sanciones todas ellas también firmadas en conformidad. Asimismo se ha practicado actuaciones de inspección a 15 empresas con el resultado de comprobado y conforme.

El total liquidado supone un montante de 87.338,62€ que se desglosa en 65.920,97 € de cuota municipal e intereses, 21.417,65 € de recargo provincial e intereses y 17.980,65 € de sanciones firmadas en conformidad.

---

Por otra parte, se ha remitido a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria las preceptivas comunicaciones trimestrales de alteraciones censales, a fin de que lo averiguado por la Inspección se traduzca, para años sucesivos, en modificaciones de las Matrículas del Impuesto y en los consiguientes incrementos de los padrones recaudatorios anuales.

## H. COMPENSACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS

### Por bonificación a cooperativas en el IAE

Durante 2020 se ha tramitado, ante la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, la solicitud de compensación por la bonificación a cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas del 2019, que ha ascendido a un total de 169.286,45 €, a distribuir entre los distintos municipios cuyo IAE es gestionado por este Servicio, además de 52.565,75 €, en concepto de recargo provincial.

## I. GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

La prestación a los municipios de este servicio de gestión y recaudación de expedientes sancionadores se inició el 1 de enero de 2008, momento en el que seis de ellos habían delegado en la Diputación Provincial las correspondientes competencias. En 2020 el número de municipios que han recibido la prestación del servicio es de 38.

### 1. GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS EN 2020

#### a) Número de expedientes.

Durante el ejercicio se ha incoado un total de 31.716 expedientes sancionadores, a resultas de las denuncias formuladas por los Agentes de Policía Local o los controladores de la O.R.A. De ese total, (27.354) (un 86,25%) están finalizados.

#### b) Expedientes cobrados.

Del total de los (31.716) expedientes incoados, (20.444) (un 64%) han finalizado con el cobro de la sanción y en otros 11.272 (un 36%) sigue abierto el procedimiento recaudatorio.

#### c) Detracción de puntos.

De los (31.716) expedientes iniciados en 2020, 1.566 han conllevado la retirada de puntos de permisos y licencias de conducción, para lo cual se ha realizado las correspondientes comunicaciones a la Dirección General de Tráfico.

#### d) Notificación de denuncias.

De las 31.716 denuncias formuladas, 2.705 han sido notificadas en el acto por los Agentes y las 29.011 restantes han sido notificadas por este Servicio. (mediante Dirección Electrónica Vial o correo certificado con acuse de recibo y, en su caso publicación en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico y Tablón Edictal Único).

#### e) Alegaciones a la denuncia e identificaciones de conductor.

Los interesados han presentado un total de 1.900 alegaciones a las denuncias que les habían sido notificadas y han realizado 1.340 identificaciones de conductor en respuesta a los correspondientes requerimientos.

#### f) Peticiones de Informes a los denunciados.

Para la resolución de alegaciones ha sido necesario solicitar 154 informes a los agentes de las policías locales.

#### g) Resoluciones sancionadoras.

Se ha dictado un total de 741 resoluciones sancionadoras contestando a las alegaciones a la denuncia presentadas.

Se ha dictado otras 467 resoluciones sancionadoras sin previa presentación de alegaciones (según prevé la Ley sobre Tráfico para las infracciones cuyas denuncias han sido notificadas por el Instructor del procedimiento y son graves con retirada de puntos o muy graves).

### 2. RECURSOS INTERPUESTOS EN 2020

En 2020 se ha presentado 324 recursos –incluyendo recursos contra las resoluciones sancionadoras, las providencias de apremio y las diligencias de embargo- de los que 266 (un 82%) han sido resueltos.

### 3. RECAUDACIÓN ANUAL

En 2020 se ha recaudado multas por un importe total (sumando cobro en voluntaria y en ejecutiva) de 1.683.404,85 €. El porcentaje de cobro en voluntaria ha sido del 47,49 % y en ejecutiva del 17,62 %.

### J. COBROS A TRAVÉS DE INTERNET

Esta vía de pago va ganando terreno años tras año, su funcionamiento es correcto y la utilización por parte de los contribuyentes es una realidad, aunque hay que analizarlo con perspectiva atendiendo a las características del servicio y teniendo en cuenta el nivel de domiciliaciones. Los cobros por Internet aumentan de manera continua, respecto a 2019 un 25,30% alcanzando los 3.624.033,35 euros siendo 32.361 el número de autorizaciones que se han producido a lo largo de todo el 2020.

La evolución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE	AUTORIZACIONES	promedio
2014	1.449.947,90	14.485	100,10 €
2015	1.636.866,85	16.363	100,03 €
2016	1.806.718,02	16.928	106,73 €
2017	2.134.894,47	19.118	111,67 €
2018	2.264.513,56	20.752	109,12 €
2019	2.892.280,69	25.752	112,31 €
2020	3.624.033,35	32.361	111,99 €

### K. ANTICIPOS FINANCIEROS (OPERACIÓN DE TESORERÍA)

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a 53.237.318,93 Euros (fueron 83 Ayuntamientos y los dos Consorcios Zonales), importe inferior en un 16,4 % al del año anterior.

2

**CONVENIOS CON  
LOS AYUNTAMIENTOS  
Y OTRAS ADMINISTRACIONES**

## 2 CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ADMINISTRACIONES

Para el ejercicio de 2020, los Ayuntamientos que tienen suscrito con este Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación convenio en cuanto a Gestión y Recaudación, así como delegada la inspección del Impuesto de Actividades Económicas, y la gestión del procedimiento sancionador por Infracción a la Ley de Seguridad Vial, son las siguientes:

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
1	<b>AÍN</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
2	<b>ALBOCÀSSER</b>	•	•	•	•	BASURAS CAMINOS VADOS	•	•	
3	<b>ALCALÀ DE XIVERT</b>	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	•
4	<b>ALCUDIA DE VEO</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
5	<b>ALFONDEGUILLA</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
6	<b>ALGIMIA DE ALMONACID</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
7	<b>ALMASSORA</b>								•
8	<b>ALMEDÍJAR</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
9	<b>ALMENARA</b>	•	•	•	•		•	•	•
10	<b>ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO</b>						•		•
11	<b>ALTURA</b>	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
12	<b>ARAÑUEL</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
13	<b>ARES DEL MAESTRAT</b>	•	•	•	•	BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
14	ARGELITA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUAS CEMENTERIO MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
15	ARTANA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
16	ATZENETA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
17	AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
18	AZUÉBAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) PERROS VADOS	•	•	
ELM	BALLESTAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
19	BARRACAS	•	•	•	•	AGUAS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	
20	BEJÍS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
21	BENAFER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
22	BENAFIGOS	•	•	•	•	AGUAS BASURAS		•	
23	BENASSAL	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
24	BENICARLÓ	•	•	•			•	•	•
25	BENICÀSSIM		•					•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
26	BENLLOCH	•	•	•	•	GRANJAS TRANSITO DE GANADO	•	•	
27	BETXÍ	•	•	•				•	•
28	BORRIOL	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	•
29	BURRIANA								•
30	CABANES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANON APROV URBANIST VADOS	•	•	•
31	CÀLIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS CEMENTERIO PUBLICIDAD TOLDOS VADOS	•	•	•
32	CANET LO ROIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS IMP. SOBRE GASTOS SUNTUARIOS CEMENTERIO	•	•	
33	CASTELL DE CABRES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRANSITO DE GANADO	•	•	
34	CASTELLFORT	•	•	•	•	AGUA	•	•	
35	CASTELLNOVO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS (MANCOMUNIDAD) CANALONES PERROS RECOGIDA TRAT. SUBPR PEC VADOS	•	•	•
36	CASTELLÓ								
37	CASTILLO DE VILLAMALEFA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
38	CATÍ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS	•	•	
39	CAUDIEL	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) DERECHOS AL RIEGO (COMUNIDAD DE REGANTES) OVP MESAS Y SILLAS TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	•
40	CERVERA DEL MAESTRE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
41	CHÓVAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
42	CINCTORRES	•	•	•		BASURAS	•	•	
43	CIRAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
44	CORTES DE ARENOSO	•	•	•	•	BASURAS		•	
45	COSTUR	•	•	•		ALCANTARILLADO BASURAS		•	
46	CULLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
47	EL TORO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO	•	•	
48	ESLIDA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
49	ESPADILLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
50	FANZARA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
51	FIGUEROLES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Consor	Insp IAE	Infr. Tráf.
52	FORCALL	•	•	•			•	•	
53	FUENTE LA REINA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
54	FUENTES DE AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
55	GAIBIEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO APARATOS DE AIRE BALCONES Y MIRADORES BASURAS CANALONES CHIMENEAS TENEDORES VADOS	•	•	
56	GELDO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
57	HERBÉS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
58	HIGUERAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
59	JÉRICA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) OVP MESAS Y SILLAS VADOS COMUNIDAD DE REGANTES	•	•	•
60	L'ALCORA	•	•	•	•	CARGA Y DESCARGA VADOS		•	
61	LA JANA	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS CAMINOS CEMENTERIO	•	•	
62	LA LLOSA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS REPARTO ACEQUIAJE VADOS	•	•	•
63	LA MATA DE MORELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
64	LA POBLA DE BENIFASSÀ	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CANON APROV. URBANIST. TRANSITO DE GANADO	•	•	
65	LA POBLA TORNESA	•	•	•	•	BASURAS		•	•
66	LA SALZADELLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
67	LA TORRE D'EN BESORA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
68	LA TORRE D'EN DOMÉNECH	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
69	LA VALL D'UIXÒ						•		•
70	LA VILAVELLA	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
71	LES COVES DE VINROMÀ	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
72	LES USERES	•	•	•	•	BASURAS		•	
73	LUCENA DEL CID	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS		•	•
74	LUDIENTE	•	•	•	•	BASURAS		•	
75	MATET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
76	MONCOFA	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
77	MONTÁN	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS TRANSITO DE GANADO DERECHO DE RIEGO		•	
78	MONTANEJOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANT. ACEQUIAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Consor	Insp IAE	Infr. Tráf.
79	<b>MORELLA</b>	•	•	•	•	BASURAS	•	•	•
80	<b>NAVAJAS</b>	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
81	<b>NULES</b>	•	•	•	•	ALCANTERILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
82	<b>OLOCAU DEL REY</b>	•	•	•	•	AGUAS	•	•	
83	<b>ONDA</b>	•	•	•				•	•
84	<b>ORPESA</b>		•				•	•	•
85	<b>PALANQUES</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
86	<b>PAVÍAS</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
87	<b>PEÑÍSCOLA</b>	•	•	•	•	BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
88	<b>PINA DE MONTALGRAO</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
89	<b>PORTELL DE MORELLA</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
90	<b>PUEBLA DE ARENOSO</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
91	<b>RIBESALBES</b>	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO INSPECCIÓN INDUSTRIAS VADOS		•	
92	<b>ROSSELL</b>	•	•	•		BASURAS CEMENTERIO	•	•	
93	<b>SACAÑET</b>	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
94	<b>SAN JORGE</b>	•	•	•	•	VADOS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
95	SAN RAFAEL DEL RIO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO TRANSITO DE GANADO	•	•	
96	SANT JOAN DE MORÓ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS MOTORES VADOS		•	•
97	SANT MATEU	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS RESERVA DE ESPACIO VADOS	•	•	
98	SANTA MAGDALENA DE PULPIS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS VADOS	•	•	
99	SARRATELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
100	SEGORBE	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
101	SIERRA ENGARCERÁN	•	•	•	•		•	•	
102	SONEJA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
103	SOT DE FERRER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
104	SUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
105	TALES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
106	TERESA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
107	TÍRIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
108	TODOLELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	
109	TOGA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
110	TORÁS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
111	TORRALBA DEL PINAR	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
112	TORREBLANCA	•	•	•	•	OVP MESAS Y SILLAS VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	•
113	TORRECHIVA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
114	TRAIGUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CEMENTERIO VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	
115	VALL D'ALBA	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	
116	VALL DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
117	VALLAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
118	VALLIBONA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
119	VILA-REAL								•
120	VILAFAMÉS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
121	VILANOVA D'ALCOLEA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
122	VILAR DE CANES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
123	VILAFRANCA DEL CID	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
124	VILLAHERMOSA DEL RÍO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS		•	
125	VILLAMALUR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
126	VILLANUEVA DE VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
127	VILLORES	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
128	VINARÒS	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
129	VISTABELLA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
130	VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRANSITO DE GANADO VADOS	•	•	
131	XERT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
132	XILXES	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
133	XODOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
134	ZORITA DEL MAESTRAZGO	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
135	ZUCAINA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUAS		•	•

---

## LEYENDA

<b>Ges y Rec IBI</b>	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Bienes Inmuebles
<b>Ges IAE</b>	Gestión del Impuesto de Actividades Económicas
<b>Rec IAE</b>	Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Actividades Económicas
<b>IVTM</b>	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
<b>Tasas</b>	Tasas. Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva
<b>Tasas Consor</b>	Tasas Consorcio plan zonal residuos urbanos Zonas I, III, y VIII
<b>Insp. IAE</b>	Inspección del Impuesto de Actividades Económicas.
<b>Infrac. Tráf.</b>	Gestión y recaudación relativas a los expedientes sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.

Además tienen delegada la Gestión recaudatoria las siguientes entidades:

**Empresa Pública de Saneamiento de Aguas Residuales** (Canon de Saneamiento) de todos los municipios de la Provincia.

**Mancomunidad del Alto Palancia** (Tasa de recogida residuos sólidos urbanos rec. voluntaria y ejecutiva)

**Comunidad de Regantes de Magallán, Novales y Media Vega de Jérica** (rec. voluntaria y ejecutiva)

**Comunidad de Regantes de Viver** (rec. ejecutiva)

**Comunidad de Regantes río Palancia** (rec. voluntaria y ejecutiva)

**Comunidad de Regantes Cota 220 río Mijares** (rec.voluntaria y ejecutiva)

**Comunidad de Regantes de Caudiel** (rec. voluntaria y ejecutiva)

**Comunidad de Regantes de Azuébar** (rec. ejecutiva)

**Comunidad de Regantes Villa de Onda** (rec. ejecutiva)

**Sindicato de Riegos Comunidad de Regantes de Burriana** (rec. ejecutiva)

**Comunidad de Regantes de Almassora** (rec. ejecutiva)

**Comunidad de Regantes de Artana** (rec. ejecutiva)

**Comunidad de Regantes Balsa d'Amet** (rec. ejecutiva)

**Comunidad de Regantes Palaba y Estopet** (rec. Ejecutiva)

**Comunidad de Regantes Virgen de Gracia de Altura** (rec. ejecutiva)

**Consorcio Provincial de Bomberos**

**Consorcio Matadero de la Plana** (rec. ejecutiva)

**Consorcio Matadero Comarcal Zona Norte** (rec ejecutiva).

**Espacios CEDES**



3

# ORGANIZACIÓN Y MEDIOS

### 3 ORGANIZACIÓN Y MEDIOS

#### A. ORGANIZACIÓN

En las Nuevas Dependencias se ubican los Servicios Centrales, en donde se realizan las funciones propias de la gestión voluntaria y procesos masivos de gestión ejecutiva de todos los municipios acogidos al Servicio. Aquí están situadas:

- Dirección del Servicio
- Asesoría Jurídica
- Jefe de Inspección del IAE, sanciones de tráfico, coordinador recursos administrativos y devoluciones de ingresos.
- Coordinación de recaudación ejecutiva de la oficina central y periféricas. Formado por 1 Coordinador ejecutiva y 1 Técnico de Administración General y 1 Jefe de Recaudación ejecutiva de la oficina central, del que depende el departamento de procesos masivos de embargos, notificaciones administrativas y concurso de acreedores.
- Jefe de Gestión tributaria voluntaria y de las oficinas de atención al público tanto central como periféricas, tanto presencial como telemática en la OVR, así como los departamentos de IBI, Tasas y IVTM. Formado por 1 Jefe de Gestión y 1 Técnico de Administración General.
- Adjunto a Asesoría jurídica. Ejerce las funciones de asesoría jurídica así como supervisión directa del departamento de recursos y devoluciones de ingresos.
- Jefe de Contabilidad
- Técnicos de explotación informática: 4 técnicos con el apoyo del Servicio de Informática de la Diputación.

En las Oficinas Periféricas ubicadas en Morella, Vinaròs, Benicarló, Peñíscola, Alcalà de Xivert, Moncófa, Nules, Onda y Segorbe se realizan las tareas de atención al público tanto en lo que afecta a gestión en periodo voluntario como a gestión en periodo ejecutivo, a excepción de las Oficinas de Benicarló y Onda en las que además se efectúa la recaudación ejecutiva plena de estos municipios. En la de Vinaròs, Alcalà de Xivert, Nules y Segorbe, a su vez, y de manera puntual, se realizan trabajos de apoyo de la recaudación ejecutiva a la realizada en la Oficina Central y a la de Benicarló.

#### SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

---

Avda. Vall d'Uixó, 25. 12004 Castellón  
Teléfonos 964 359 451 y 964 359 336.  
Acceso a Internet: ovr@dipcas.es

#### OFICINA DE VINARÒS

---

Pza. María Conesa. 12500 Vinaròs  
Teléfono 964 454 752.  
E-mail: recavina@dipcas.es

#### OFICINA DE MORELLA

---

C/ San Julián, 52, 12300 Morella  
Teléfono 964 161 063.  
E-mail: recavina@dipcas.es

#### OFICINA DE BENICARLÓ

---

Pza. del Ayuntamiento, 4 bajo. 12580 Benicarló  
Teléfono 964 467 090.  
E-mail: recabeni@dipcas.es

- Benicarló
- Càlig
- Cervera del Maestre
- Santa Magdalena de Pulpis

#### OFICINA DE PEÑÍSCOLA

---

Calle Llandells, nº 5 Bajo (SAC) . 12598 Peñíscola  
Teléfono 964 482 100.  
E-mail: recapeniscola@dipcas.es

- Peñíscola

#### OFICINAS DE ALCALÀ DE XIVERT Y ALCOCEBRE

---

C/ Purísima, 23. 12570 Alcalà de Xivert  
Teléfono 964 157 151  
Avda. Valencia, nº 64 -66. 12579 Alcossebre  
Teléfono 964 157 376  
E-mail: recaalcala@dipcas.es

- Alcalà de Xivert

#### OFICINA DE CASTELLÓ

---

Avda. Vall d'Uixó, 25 .12004 Castelló  
Teléfonos 964 359 451 y 964 359 336.  
E-mail: recacentro@dipcas.es

### OFICINA DE NULES

C/ Virgen de la Soledad, 53. 12520 Nules  
Teléfono 964 673 677.  
E-mail: rnules@dipcas.es

### OFICINA DE MONCÒFA

Pza. Constitución, 4 12593 Moncòfa  
Teléfono 964 577 943  
E-mail: rmoncofa@dipcas.es

### OFICINA DE ONDA

C/ Cervantes, 1. 12.200 Onda  
Teléfono 964 604 090.  
E-mail: ronda@dipcas.es

- Alcudia de Veo
- Arañuel
- Argelita
- Ayodar
- Cirat
- Espadilla
- Fanzara
- Fuentes de Ayodar
- Ludiente
- Onda
- Ribesalbes
- Sueras
- Tales
- Toga
- Torralba
- Torrechiva
- Vallat
- Villamalur

### OFICINA DE SEGORBE

Pza. Almudín, 1. 12400 Segorbe  
Teléfono 964 256 680.  
E-mail: recasego@dipcas.es

## B. MEDIOS

### B.1.- MEDIOS HUMANOS

A fecha 22/02/2021, el personal adscrito al Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación está compuesto por 102 funcionarios, distribuidos en las distintas dependencias tal y como se detalla a continuación, de los cuales 40 son personal fijo, 43 interinos y 19 acumulaciones de tareas (de las cuales hay 3 VACANTES).

Asimismo y a través de resolución de SERVEF, se ha accedido a una subvención a través del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes cualificadas por las EE LL en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por período de 1 año, desde Octubre de 2019, (que finalizaron todos en octubre de 2020 y NO se ha vuelto a renovar por el momento) en el que se incorporaron 1 técnico de informática en las Oficinas Centrales de Castellón, Departamento de Informática y 2 administrativos de gestión con destino en las oficinas de Castellón (1) y Nules (1) respectivamente.

## SERVICIOS CENTRALES GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

### DIRECCIÓN

- Directora del Servicio
- Jefe Inspección, Sanciones y Coordinador de Recursos
- Asesora Jurídica
- Coordinador Recaudación Ejecutiva
- Técnico de Administración General de Recaudación Ejecutiva
- Jefe Gestión Tributaria Voluntaria
- Técnico de Administración General de Recaudación Voluntaria

### IMPUESTO BIENES INMUEBLES

- 2 Jefes Negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación

### TASAS Y VEHÍCULOS

- 2 Jefes Negociado
- 3 Auxiliares Recaudación
- 1 Acumulación Tareas (VACANTE)

### OFICINA VIRTUAL

- 1 Jefe Negociado
- 1 Auxiliar Recaudación
- 1 Acumulación Tareas

### ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1 Jefe Negociado
- 1 Administrativo
- 2 Auxiliares Recaudación
- 4 Acumulación Tareas (Está incluido el de Nules que vuelve)

### INSPECCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 1 Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

## **SANCIONES TRÁFICO**

- Jefe Negociado
- 1 Jefe Negociado (multas/innovación)
- 5 Auxiliares de Recaudación (1 de ellos con expediente de regulación de empleo en espera de resolución)
- 2 Acumulación Tareas (VACANTE)

## **CONTABILIDAD**

- Jefe Contabilidad
- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

## **RECURSOS Y DEVOLUCIONES**

- Adjunta Asesoría Jurídica
- 2 Jefes Negociado
- 4 Auxiliares Recaudación
- 1 Acumulación Tareas (VACANTE)

## **RECAUDACIÓN EJECUTIVA**

- Jefe Recaudador
- Jefe Negociado (Voluntaria y Ejecutiva/Grandes Contribuyentes)
- Jefe Negociado Concurso Acreedores
- Jefe Negociado GAN
- 11 Auxiliares de Recaudación
- 6 Acumulación Tareas

## **INFORMÁTICA**

- Jefe Técnico Explotación (Informática)
- 2 Técnicos de Explotación (Informática)
- Jefe Negociado Ofimática
- 1 Auxiliar Administrativo
- Jefe Negociado Recursos y Devoluciones

## **SERVICIOS PERIFÉRICOS GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACION**

### **ZONA NORTE:**

#### **OFICINA BENICARLÓ**

- Jefe Recaudador
- Jefe ociado
- 4 Auxiliares de Recaudación
- 2 Acumulación Tareas

#### **OFICINA PEÑÍSCOLA**

- 1 Auxiliar de Recaudación

#### **OFICINA ALCALÀ DE XIVERT**

- 1 Auxiliar de Recaudación
- 1 Acumulación Tareas

## **OFICINA VINARÒS**

- Jefe Negociado
- 3 Auxiliares de Recaudación

## **OFICINA MORELLA**

Adscrita a atención al público de los Servicios Centrales.

### **ZONA SUR:**

#### **OFICINA NULES**

- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

#### **OFICINA MONCOFAR**

- 1 Auxiliar de Recaudación

#### **OFICINA ONDA**

- Jefe Negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación
- 1 Acumulación de Tareas

#### **OFICINA SEGORBE**

- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

## **B.2.- ATENCIÓN TELEMÁTICA**

### **CIUDADANOS**

Todos los ciudadanos tienen la posibilidad de conectarse con este Servicio a través de la Sede Electrónica de Recaudación cuyo acceso se realiza a través de la página web de esta Diputación ([sederecaudacion.dipcas.es](http://sederecaudacion.dipcas.es)).

En la parte de acceso libre, los contribuyentes pueden pagar sus recibos, descargarse impresos, consultar información relativa al Servicio, las fechas de las próximas subastas, de los periodos de cobro y mediante la introducción y validación del CSV (Código Seguro de Verificación) se permite la verificación y cotejo electrónico de documentos impresos y el acceso a los datos ampliados de cajetines de recibos domiciliados. Durante el año 2020 se han realizado 30.115 validaciones.

En la parte de acceso con identificación electrónica, se pueden consultar y obtener los recibos y multas, presentar Solicitudes y Reclamaciones, domiciliar, solicitar altas de IVTM, etc... En 2020 se han producido 134.491 accesos, de los cuales 6.597 contribuyentes lo han hecho por primera vez.

Los ciudadanos, también tienen disponible el correo de [ovr@dipcas.es](mailto:ovr@dipcas.es) para realizar sus consultas y los teléfonos 964 359 451 / 964 359 336, donde

además de informarles de temas tributarios se les dará el soporte necesario para realizar sus trámites por nuestra Sede.

#### AYUNTAMIENTOS

En la OVR (Oficina Virtual de Ayuntamientos), todos aquellos Ayuntamientos que tienen delegado en el SGIR la gestión y recaudación de sus impuestos, tasas o sanciones pueden consultar y descargarse los padrones, matrículas, listas cobratorias, también tienen disponible la información contable: liquidaciones mensuales, cuenta anual, relaciones de bajas... etc.

Tienen la posibilidad, siempre que se refiera a su municipio, de consultar los recibos, liquidaciones, multas. Pueden emitir documentos de ingreso, justificantes de pago y domiciliar.

Sus solicitudes, peticiones y envíos las realizan mediante los Trabajos. La evolución en cuanto a los

envíos realizados por los Ayuntamientos a través de la OVR ha sido la siguiente :

AÑO	NÚMERO DE ENVÍOS REALIZADOS
Año 2013 .....	59
Año 2014 .....	309
Año 2015 .....	1.873
Año 2016 .....	2.213
Año 2017 .....	3.530
Año 2018 .....	3.874
Año 2019 .....	4.400
Año 2020 .....	3.930

#### C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se han desarrollado a lo largo del año 2020 las siguientes acciones formativas en la que han participado el personal de este Servicio:

CURSO	HORAS	ALUMNOS	TOTAL HORAS
ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	10	1	10
ASPECTOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA PARA AYUNTAMIENTOS EXIMIDOS	28	1	28
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE	25	1	25
ESTRATEGIAS EMOCIONALES EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	15	1	15
GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	15	1	15
INTRODUCCIÓN AL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2021-2027: FONDOS Y PROGRAMAS EUROPEOS POST 20	40	1	40
LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	15	1	15
LIDERAZGO Y MEDODOLOGÍA APLICADA A LA RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS EN LOS EQUIPOS COLABORATIVOS	30	1	30
MINDFULNESS I.ATENCIÓN PLENA EN EL TRABAJO	15	1	15
PROBLEMÁTICA ACTUAL EN LOS TRIBUTOS LOCALES	22	3	66
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES	15	1	15
TALLER AVANZADO LIBREOFFICE (ON LINE)	25	2	50
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE GESTORES DE EXPEDIENTES, SEDES ELECTRÓNICAS, Y REGISTROS	10	5	50
TRASVERSALIDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	15	1	15
<b>TOTALES</b>	<b>280</b>	<b>21</b>	<b>389</b>

4

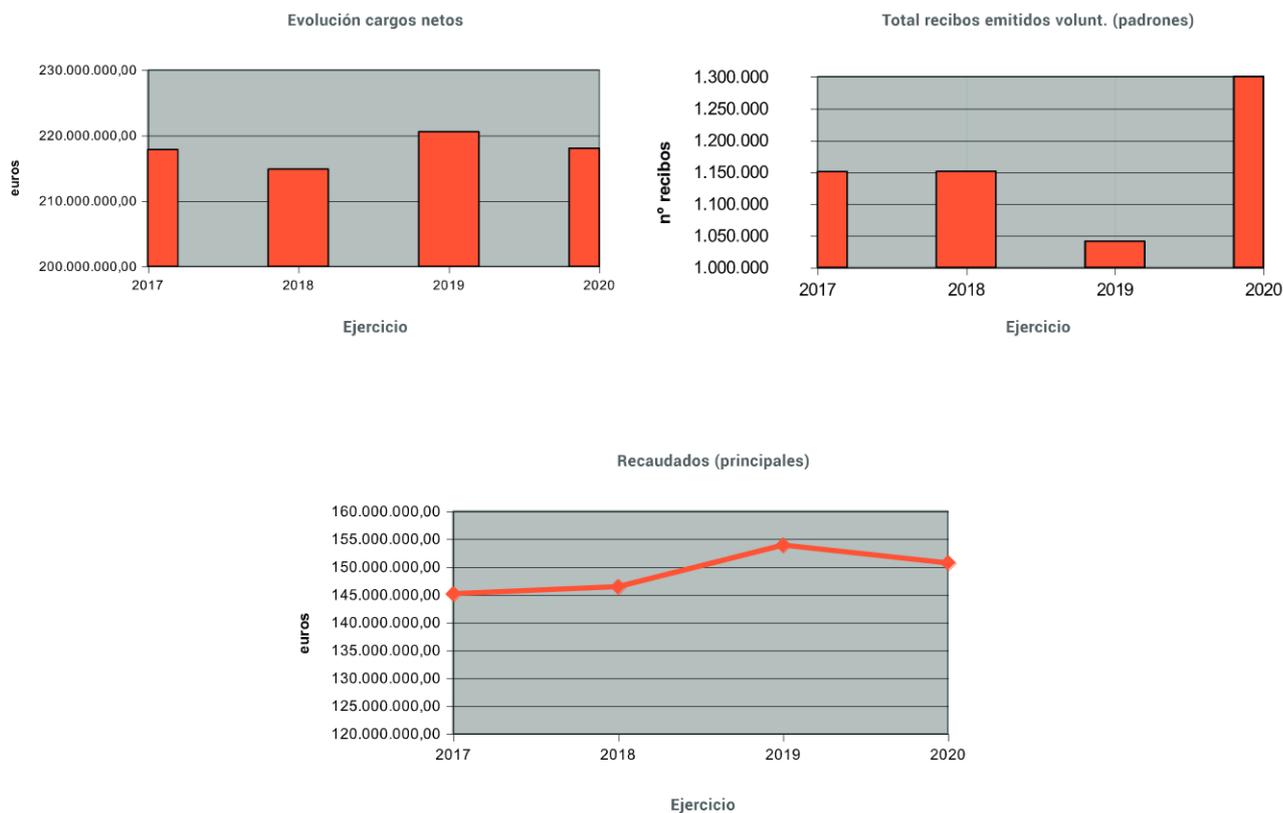
# DATOS ECONÓMICOS

## 4 DATOS ECONÓMICOS

### EVOLUCIÓN SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN PERIODO 2017/2020

EJERCICIO	2017	2018	2019	2020
Cargo Ejecutiva	71.766.055,56	68.416.424,91	66.860.159,63	62.445.204,92
Cargo Voluntaria (Total DR *)	158.795.188,52	156.805.728,76	165.097.058,36	162.810.717,81
Bajas	12.715.580,52	10.364.847,10	11.369.184,10	7.224.644,85
Total Cargo Neto	217.845.663,56	214.857.306,57	220.588.033,89	218.031.277,88
Recaudado (Principales)	145.149.686,09	146.428.976,10	153.901.511,61	150.706.033,82
Pte. 31/12	72.695.977,47	68.428.330,47	66.686.522,28	67.325.244,06
Total Recibos Emitidos Volunt. (Padrones)	1.150.732	1.151.199	1.041.103	1.319.594

(\*) total Derechos reconocidos

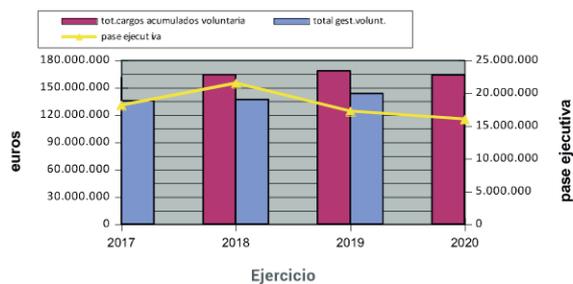


## RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

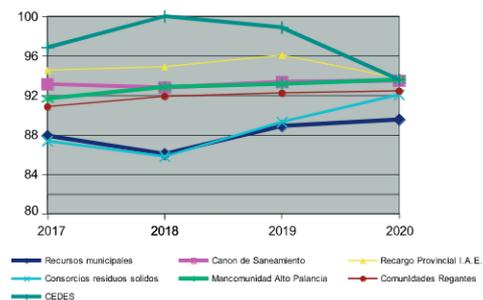
EJERCICIO	2017	2018	2019	2020
Tot.cargos Acumulados Voluntaria	160.554.180,20	164.039.255,53	168.357.538,13	163.735.416,19
Bajas Voluntaria	2.584.806,87	1.963.616,73	2.507.171,10	1.785.451,08
Recaudado Vol.	132.805.018,92	134.812.136,15	140.997.962,19	138.881.196,01
Total Gest. Volunt.	135.389.825,79	136.775.752,88	143.505.133,29	140.666.647,99
% Cobro	89,01	90,42	90,97	89,67
% Gestión	89,19	90,55	91,11	89,79
Pase Ejecutiva	18.162.081,27	21.511.462,06	17.261.781,96	16.000.818,57

Nota: La gestión es el resultado de la suma de lo recaudado más las bajas en periodo voluntario.

Evolución recaudación voluntaria



Evolución % recaudación voluntaria

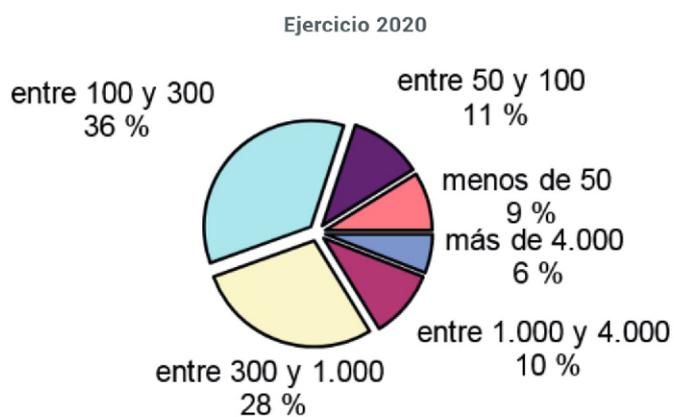


EJERCICIO	2017 %	2018 %	2019 %	2020 %	2020 Importes cargo neto
Recursos Municipales	87,88	86,06	88,89	89,54	135.388.656,86
Canon de Saneamiento	93,13	92,78	93,35	93,48	655.390,71
Recargo Provincial I.A.E.	94,53	94,89	96,06	93,74	3.431.936,77
Consortios residuos sólidos	87,36	85,79	89,28	92,06	21.780.538,09
Mancomunidad Alto Palancia	91,66	92,83	93,15	93,58	602.813,80
Comunidades Regantes	90,83	91,89	92,22	92,43	84.158,88
CEDES	96,83	100	98,87	93,58	6.470,00
Diputación Castellón (otros ingr)					0,00
<b>TOTALES</b>	<b>89,01</b>	<b>90,42</b>	<b>90,97</b>		<b>161.949.965,11</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EL IMPORTE DE LOS CARGOS EN VOLUNTARIA

	2019	2020
	Nº MUNICIPIOS	Nº MUNICIPIOS
más de 4.000	8	8
entre 1.000 y 4.000	14	14
entre 300 y 1.000	45	38
entre 100 y 300	43	48
entre 50 y 100	14	15
menos de 50	11	12

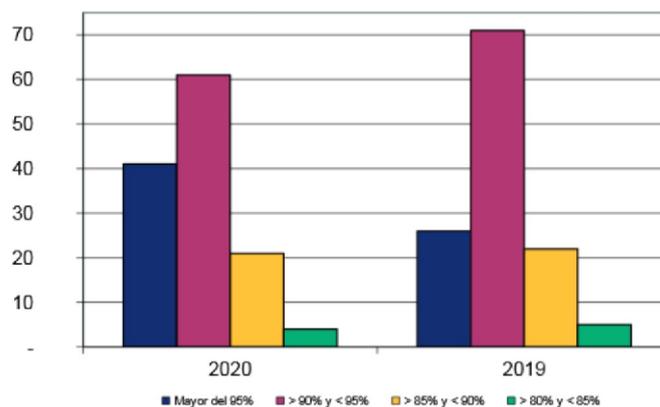
Nota: importes en miles de euros



**DISTRIBUCIÓN DEL N° DE AYTOS.(\*) SEGÚN SU PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA (recursos locales)**

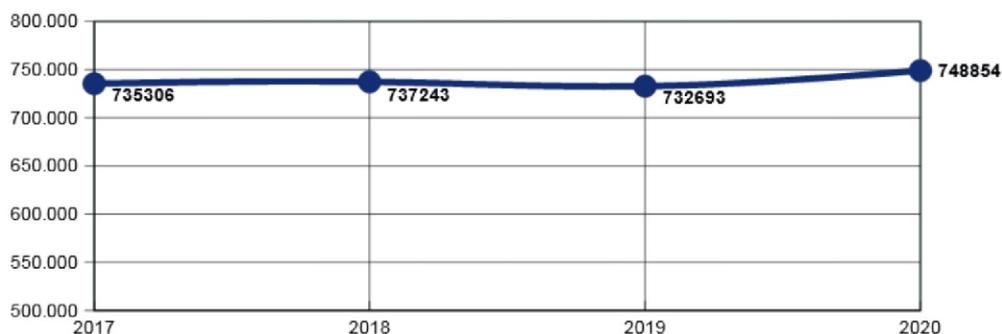
RECAUDACIÓN:	2020	2019
Mayor del 95%	41	26
> 90% y < 95%	61	71
> 85% y < 90%	21	22
> 80% y < 85%	4	5
Menos del 80%	1	4
<b>TOTAL AYUNTAMIENTOS</b>	<b>128</b>	<b>128</b>

(\*)aquí se excluyen aquellos ayuntamientos que solamente se recaudan sanciones tráfico



**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DOMICILIACIONES BANCARIAS**

EJERCICIOS	2017	2018	2019	2020
Nº recibos domiciliados	735.306	737.243	732.693	748.854
% sobre el total recibos	64,15	63,9	64,04	56,75

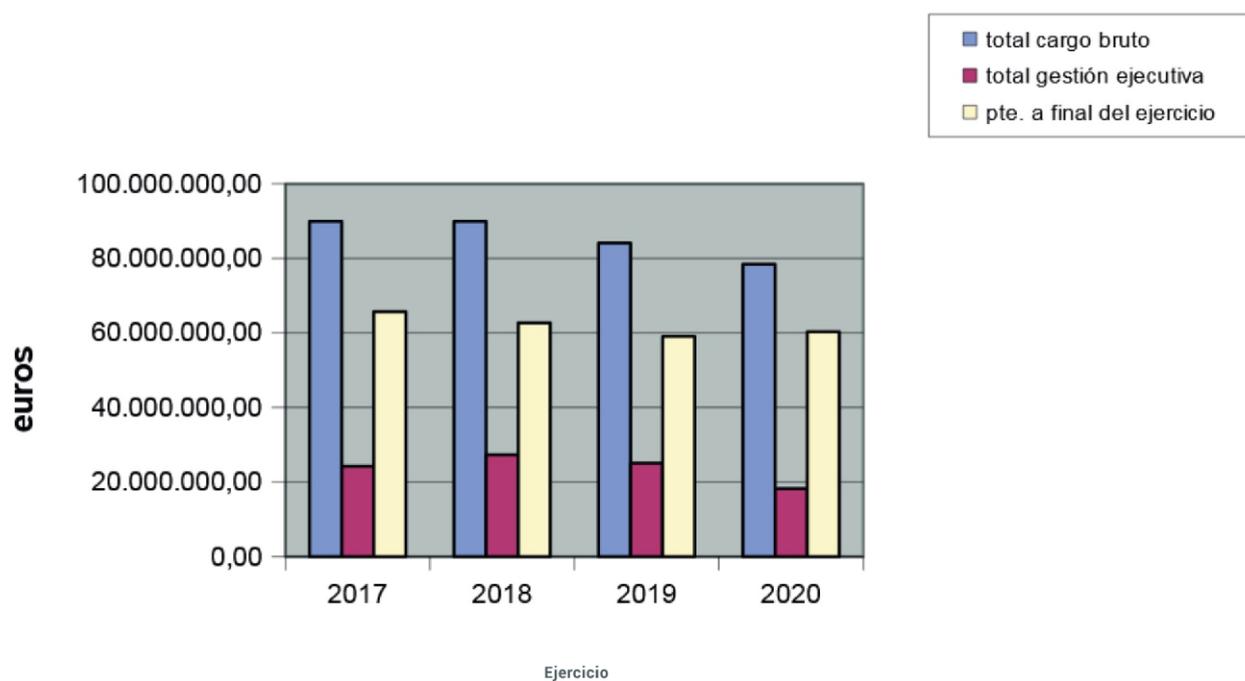


## RECAUDACIÓN EJECUTIVA

### EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN EJECUTIVA 2017/20

EJERCICIO	2017	2018	2019	2020
Pendiente anterior	65.569.306,97	65.693.734,33	62.676.289,88	59.095.899,40
Cargos en el ejercicio	6.196.778,59	2.722.720,58	4.183.869,75	3.349.305,52
Pase ejecutiva	18.162.081,27	21.511.462,06	17.261.781,96	16.000.818,57
Total cargo bruto	89.928.166,83	89.927.916,97	84.121.941,59	78.446.023,49
Bajas	11.889.765,33	15.634.757,14	12.122.492,77	6.363.892,15
Recaudado	12.344.667,17	11.616.839,95	12.903.549,42	11.824.836,91
Total gestión ejecutiva	24.234.432,50	27.251.597,09	25.026.042,19	18.188.729,06
Pte. a final del ejercicio	65.693.734,33	62.676.289,88	59.095.899,40	60.257.294,43

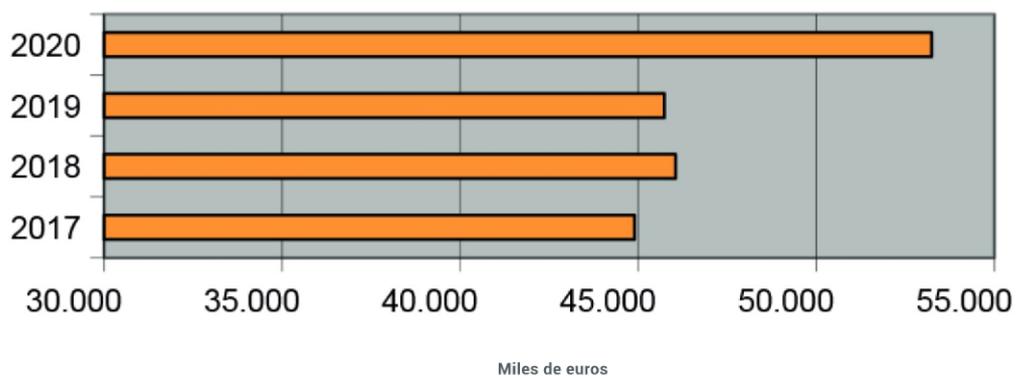
Evolución recaudación ejecutiva



**OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS**  
**ANTICIPOS FINANCIEROS A ENTIDADES**

EJERCICIOS	2017	2018	2019	2020
IMPORTES (*)	44.900	46.050	45.740	53.237

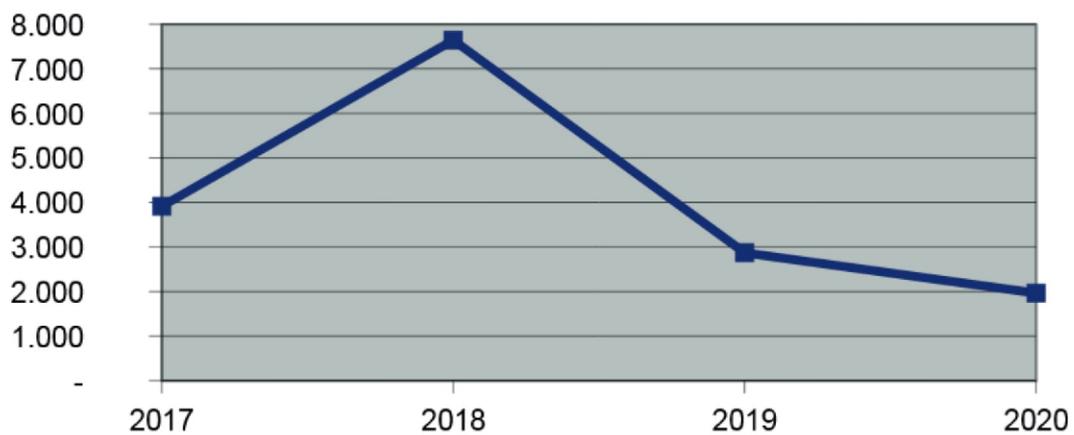
**Anticipos financieros**



**EVOLUCIÓN Nº DE LAS DEVOLUCIONES POR INGRESOS INDEBIDOS REALIZADAS.**

EJERCICIOS	2017	2018	2019	2020
NÚMERO DEV.	3.914	7.642	2.871	1.966

**Número dev.**



## INGRESOS Y GASTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EJERCICIO	PRECIO GESTIÓN	INTERESES Y COSTAS	TOTAL INGRESOS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS
2018	5.665.602,54	327.120,49	5.992.723,03	5.175.218,06	853.187,12
2019	5.173.301,89	334.685,36	5.507.987,25	5.166.881,51	833.573,78
2020	4.959.662,29	290.708,24	5.250.370,53	5.209.029,39	959.213,89

## RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: Servicio Provincial de Gestión Y Recaudación

ELEMENTOS	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	3.670.570,32	655.890,99	4.326.461,31	70,14%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.370.847,13	130.117,90	1.500.965,03	24,33%
SERVICIOS EXTERIORES	0,00	84.365,86	84.365,86	1,37%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	167.611,94	54.488,52	222.100,46	3,60%
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		33.919,16	33.919,16	0,55%
OTROS COSTES		431,46	431,46	0,01%
<b>Total</b>	<b>5.209.029,39</b>	<b>959.213,89</b>	<b>6.168.243,28</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>5.250.509,57</b>			

5

# ANÁLISIS DE LOS DATOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2020

### DATOS GLOBALES

La suma total de **los ingresos** por todos los conceptos contabilizados en 2020 por el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación ha sido de **153,679.809,89€**. Esto supone casi un 3% menos que en 2019.

Desglosados los datos en recaudación voluntaria / ejecutiva, y comparándolos con las cifras de 2019 arrojan los siguientes resultados:

### VOLUNTARIA

Los **Cargos en voluntaria** experimentan una variación del - 2,35% respecto a 2019 siendo la cifra final de **161.949.965,11€**.

El total de la **recaudación en periodo voluntario** disminuye ligeramente (un 1,5% menos) respecto al pasado ejercicio por debajo de la disminución de los cargos llegando a **138.881.196,91€** lo que supone un porcentaje de recaudación del 90% de las deudas en voluntaria vencidas en el mismo ejercicio. Analizando los resultados cabe destacar, que respecto a los Recursos municipales, el 71% de los municipios, esto es 95 de ellos, han sobrepasado el porcentaje medio de recaudación y que tan solo 11 municipios han quedado por debajo de la media (de los que 7 corresponden a municipios en los que únicamente recaudamos sanciones de tráfico con porcentajes sensiblemente bajos por la naturaleza de la deuda).

En cuanto al importe de **los recibos dados de baja** en periodo voluntario, existe un descenso considerable respecto a 2019, concretamente un 28,79%, llegando a **1.785.451,08€**; este año representan entorno al 1,1 del Cargo en Voluntaria.

El número de **domiciliaciones enviadas a las entidades de crédito** de los padrones de vencimiento periódico ha sido de **748.854**, (16.161 más respecto a 2019) por un importe total de 90 M€. Respecto al índice de devoluciones hay que resaltar que han resultado impagados el 1,92%.

Mención aparte merecen los fraccionamientos (o planes de pago). En 2019 se han enviado a las entidades de crédito un total de 38.515 (-7,21% que en 2019) fracciones domiciliadas por un importe de casi 5,4 M€, lo que supone algo más del 3,5% del total recaudado y que pone de manifiesto la dedicación necesaria de todo el Servicio para gestionar esta modalidad de pago.

En cuanto a las devoluciones, en ese ejercicio se devolvieron casi el 12% frente al 11% del pasado año.

Otra magnitud a tener en cuenta es que el importe de los recibos pendientes de cobro en voluntaria a 31/12/19 aumenta respecto al año anterior, pasando de 66.686.522,28€ a **67.325.244,06€**.

### EJECUTIVA

La **recaudación por vía ejecutiva** de 2020 ha sido del 16,20% de los valores susceptibles de cobro. En 2019 el porcentaje fue algo mayor (17,15%), en términos absolutos ha disminuido en 1,07 M€ representando el 8,37% de la recaudación.

La evolución en cuanto a recaudación es la siguiente: año 2016,11,21M€; año 2017, 12,34M€; año 2018, 11,62M€; año 2019, 12,90M€, **año 2020, 11,82M€**. El total de cargos en ejecutiva asciende a 78,4 M€. Ha disminuido en 5,7M€ con respecto a 2019.

El importe de las **bajas de valores en vía de apremio** ha disminuido situándose en **5,44M€**, esto representa una disminución del 38,60% respecto a 2019.

El importe del **pendiente de cobro** a final del ejercicio refleja un aumento del 2,03% situándose en 60,2M€, es decir 1,1 M€ más que en 2019. La **gestión global** (recaudación + bajas) en ejecutiva ha sido inferior, también, al pasado año siendo de **17,23 M€**.

### DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Las transferencias efectuadas como resultado de la estimación de recursos por ingresos indebidos ha sido por un importe de **771.938,15€**, correspondientes a 1.966 expedientes.

### INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Según figura en el resumen de los Decretos mensuales de Recaudación los derechos reconocidos y recaudados en el concepto de **"premio de cobranza"** por la prestación del Servicio han resultado ser **4.959.662,29€**, significando respecto a 2019 una disminución del 4,13 % y que supone -213.639,60€

**Las costas de procedimiento** han experimentado un ligero descenso con respecto al 2019 (Se han recaudado **290.708,24€**, en el 2020 frente a los 331.959,25€ que se recaudaron en el 2019, lo que supone un -12,43%).

---

En cuanto a los **costes del Servicio** hay que constatar que el total (sumados los costes directos, más cuotas de amortización) ha sido de **5.209.029,39€**. A éstos, hay que añadir la imputación de los costes indirectos (Se trata de costes generales repartidos según el peso específicos de los distintos servicios de la Institución) y que han sido según los cálculos que hace el Servicio de Intervención de 959.213,89€.

6

# OBJETIVOS PARA EL 2021

## 6 OBJETIVOS PARA EL 2021

- Poner en marcha el nuevo equipo de explotación informática.

El actual equipo del SGIR se ha visto ampliado por la contratación con una empresa externa, que aporta varios técnicos informáticos más, que deberán integrarse con el actual equipo constituyendo lo que se ha denominado equipo mixto de explotación informática. Esta integración supone rediseñar la organización del equipo, redefinir sus flujos de trabajo, reestructurar los mecanismos de control y replanificar sus tareas, todo ello con el fin de optimizar lo más rápidamente posible el rendimiento del nuevo equipo.

-Poner en marcha CONECTA-TEU.

El SGIR realiza un buen número de publicaciones en el Tablón Edictal Único (TEU) del BOE a fin de practicar notificaciones a los interesados en los casos legalmente previstos, lo que supone un gran trasiego de información: enviar ficheros al TEU con las distintas remesas de notificaciones, que el TEU comunique la fecha de publicación de cada remesa, incorporar las fechas de notificación a los correspondientes expedientes tributarios, etc. Todo ello supone una importante carga de trabajo que se aliviará con la implantación del CONECTA-TEU, un nuevo módulo de la aplicación informática, que automatizará todo ese intercambio de datos, de forma que ya no es necesaria la intervención de personal del SGIR (ni del TEU), con el consiguiente ahorro de medios humanos, que pueden dedicarse a otros cometidos.

- Implantar a través de la Sede Electrónica la posibilidad de que el contribuyente pueda generar su propia autoliquidación del IVTM previa a la matriculación del vehículo.

- Facilitar al contribuyente la opción de fraccionar los recibos del IBI en los 12 meses del año, con la opción de prorratearlo en el tiempo sin necesidad de solicitarlo anualmente. Evitando de esta manera, tareas burocráticas innecesarias y molestias a los contribuyentes.

- El SGIR está adherido al Convenio suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de las Corporaciones Locales. Está prevista la remisión de la deuda que no puede gestionarse por estar fuera del ámbito territorial provincial y que cumpla las especificaciones dadas por el Servicio.







DIPUTACIÓ  
D E  
CASTELLÓ